

# El Eco del Distrito

Año XXI—Núm. 2081

Viernes 17 de Enero de 1936

Redacción y Administración, Gaztambide, 27

## El programa electoral de las izquierdas

«Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Socialista, en representación del mismo y de Unión General de Trabajadores; Federación Nacional de Juventudes Socialistas, partido obrero de unificación marxista, partido comunista y partido sindicalista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de gobierno, que habrán de desarrollar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de coincidencia política y, además, la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas obreras por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República venir a integrar el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.

Como supuesto indispensable de paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

Primero.—A conceder por ley una amplia amnistía de los delitos político-sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieren sido considerados como tales por los Tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán, con arreglo a la ley, las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de Vagos por motivos de carácter político. Hasta tanto que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben, se restringirá la aplicación de la misma y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.

Segundo.—Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación, acordado sin garantía de expediente o por motivos de persecución política, serán repuestos en sus destinos.

El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas. En las Empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo.

Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político social y que serán sometidos a los Jurados mixtos para que éstos amparen en su derecho, con arreglo a la legislación anterior a noviembre de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

Tercero.—Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por hechos revolucionarios o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

En defensa de la libertad y de la justicia como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

Primero.—Restablecerán el imperio de la Constitución; serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental, y la ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del régimen.

Segundo.—Se procederá a dictar las leyes orgánicas prometidas por la Constitución, que son necesarias para su normal funcionamiento y especialmente las leyes Provincial y Municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquella. Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

Tercero.—Se declara en todo su vigor el principio de autoridad; pero se compromete su ejercicio sin mengua de las razones de libertad y justicia. Se revisará la ley de Orden público, para que sin perder nada de su eficacia defensiva garantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de los estados de excepción.

Cuarto.—Se organizará una justicia libre de los viejos motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La Justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil, se imprimirá mayor rapidez al recurso ante los Tribunales contencioso-administrativos, ampliando su competencia, y se rodeará de mayores garantías al inculpado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos meramente militares, y se humanizará el régimen de prisiones, aboliendo malos tratos e incomunicaciones no decretadas judicialmente.

Quinto.—Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública, acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento. Serán seleccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al Régimen.

Sexto.—Se revisarán las normas de disciplina de los funcionarios, estableciendo sanciones graves para toda negligencia o abuso en favor de intereses políticos o en daño del Tesoro público.

Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitado por los delegados del Partido Socialista. Si consideran convenientes las siguientes medidas, que se proponen la redención de campesino y de cultivador medio y pequeño, no solo por ser obra de justicia sino porque constituye la base más firme de reconstrucción económica nacional.

Primero.—Como medidas de Auxilio al cultivador directo: Rebaja de impuestos y tributos. Intensificación del crédito agrícola. Rebaja de impuestos y tributos. Represión especial de la usura. Disminución de las rentas abusivas. Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales, adaptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la especulación de los harineros. Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

Segundo.—Como medidas para mejorar las condiciones de la producción agrícola. Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado. Se trazarán planes de sustitución de cultivos e implantación de otros nuevos con la

†  
La señora  
**D.ª Joaquina Iñigo Macua**  
falleció el martes día 14 a los 80 años de edad después de recibir los S. S. y la Bendición de Su Santidad R. I. P.  
Sus desconsolados hijos R. M. Pilar (Religiosa Concepcionista de la Enseñanza), Camilo, Francisco, Celia, Evelio y Antonio, hijos políticos Aurelio Muro, Ludivina González, Francisca Jiménez, hermana Lucrecia, nietos, sobrinos, primos y demás familia,  
Al participar a V. tan sensible desgracia le ruegan encomiende su alma a Dios Nuestro Señor, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.  
Tudela 17 de Enero de 1936.

ayuda técnica y económica de la administración pública. Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal. Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadíos. Caminos y construcciones rurales.

Tercero.—Medidas para la reforma de la propiedad de la tierra. Se derogará inmediatamente la vigente ley de arrendamientos. Revisarán los desaucos practicados. Consolidarán en la propiedad, previa liquidación, a los arrendatarios antiguos y pequeños. Dictarán nueva ley de arrendamientos. Derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa con criterio estricto de subordinación al interés general de la economía: Procédese.

Primero.—Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la protección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, métodos de coordinación, regulación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense en el interés de la producción nacional. Promoviendo el saneamiento financiero de las industrias a fin de aligerar cargas de especulación que gravando su rentabilidad entorpecen su desenvolvimiento.

Segundo.—Crear instituciones de investigación económica y técnica donde no solo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.

Tercero.—Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la pequeña industria y al pequeño comercio.

Cuarto.—Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales mediante un plan de obras públicas a que luego se alude, urbanizaciones y saneamiento de la población rural en el que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios a fin de asegurar la rentabilidad de esas obras.

Los republicanos consideran la obra pública no solo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso desatendidos por la iniciativa de los empresarios.

Primero.—Se llevarán a cabo grandes planes de construcciones de viviendas, urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.

Segundo.—Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

Los republicanos no aceptan

el subsidio de paro solicitado por la representación obrera. Entienden que los medidas de política agraria, las que se han de llevar a cabo en el ramo de la industria, las obras públicas y en suma todo el plan de reconstrucción nacional, han de cumplir no sólo su finalidad propia, sino también el cometido esencial de absorber el paro.

La Hacienda y la Banca tienen que estar al servicio del empleo de reconstrucción nacional, sin desconocer que fuerzas tan sutiles como la del crédito no se pueden forzar por métodos de coacción ni estimular fuera del campo seguro de aplicaciones, provechos y empleos remuneradores.

No aceptan los partidos republicanos las medidas de nacionalización de la Banca propuestas por los partidos obreros. Conocen sin embargo que nuestro sistema bancario requiere ciertos perfeccionamientos, si ha de cumplir la misión que le está encomendada en la reconstrucción económica de España.

Como mera enumeración ejemplar señalamos las siguientes medidas:

Primero.—Dirigir el Banco de España de modo que cumpla su función de regular el crédito conforme exija el interés de nuestra economía perdiendo su carácter de concurrente de los Bancos y liquidando sus inmovilizaciones.

Segundo.—Someter a la banca privada a reglas de ordenación que favorezcan su limpieza, sobre los principios clásicos que ha puesto de nuevo en relieve la experiencia de las últimas crisis, a fin de afirmar la garantía de los depositantes y el servicio de las necesidades financieras de la política de reconstrucción económica que aquí se promete.

Tercero.—Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales; dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

Respecto a la Hacienda, se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la más equitativa distribución de las cargas públicas evitando el empleo abusivo del crédito público con finalidades de consumo.

Primero.—Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizando sobre bases progresivas.

Segundo.—Se reformará la tributación indirecta buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.

Tercero.—Se perfeccionará la administración fiscal para que sirva de instrumento eficaz a la nueva política tributaria.

La República que conciben los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materia-

les de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos.

No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del Partido Socialista.

Conviene en: Primero.—Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual declararán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia. Revisando las sanciones establecidas con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.

Segundo.—Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no solo de que las partes interesadas adquieran conciencia de imparcialidad en sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la atención debida.

Tercero.—Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los tribunales. Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, organizar administrativa y técnica la lucha, estableciendo los servicios que sean necesarios de estadística, clasificación, oficinas de colocación y bolsas de trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco la institución de previsión y seguro que prometidas por la Constitución deben disponerse a ensayo sobre bases de tipo social.

Los republicanos han de dedicar a la asistencia pública, beneficencia y Sanidad la atención que merece en todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán bajo la dirección del Estado diversas instituciones de fundación privada, totalizando sus recursos sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

La República tiene que considerar la enseñanza con atributo indeclinable del Estado en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y por consiguiente el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social.

Primero.—Impulsarán con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de Primera Enseñanza estableciendo cantinas, roperos, colonias escolares y demás instituciones complementarias. Se ha de someter a la enseñanza privada a vigilancia en interés de la cultura, análoga a la que se ejerce cerca de las escuelas públicas.

Segundo.—Crearán las enseñanzas medias y profesionales que sean necesarias para dar instrucción a todos los ciudadanos con condición de recibir la de estos grados.

Tercero.—Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.

Cuarto.—Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media superior a la clase obrera y en general a los estudiantes seleccionados por capacidades.

Los partidos firmantes repondrán en vigor la legislación automáticamente votada por las Cortes Constituyentes y desarrollarán los principios consignados en la Constitución. Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Madrid 15 de enero de 1936. Por Izquierda Republicana, Amós Salvador y Carreras. Por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Rios. Por el Partido Socialista, Juan Simeón Vidarte y Manuel Cordero. Por la Unión General

## Aun siguen los gestores

Un escándalo

Todavía no han dimitido ni han sido separados de sus puestos los gestores del Ayuntamiento de Tudela. No importa que ya no representen al Gobierno que los nombró. Tampoco importa que ocupen unos puestos contra la voluntad del pueblo. Mucho menos que los nombramientos fuesen hechos contra toda legalidad. Ellos siguen en sus puestos contra viento y marea aun a trueque de provocar un conflicto como pudo haberlo en la última sesión municipal.

Habia circulado el rumor, por lo visto con miras electorales, de que los socialistas se habían opuesto a que se aumentase el precio por la cava del regaliz del Soto de los Telones.

El rumor que no tenía visos de razón alguna porque siempre los socialistas con los republicanos de izquierda han votado los aumentos de sueldo a los obreros mas humildes, iba tomando cuerpo y extensión entre los jornaleros quienes no se recalaban en mostrar su desagrado.

Ante tal palraña, el concejal socialista señor Tutor, en plena sesión del miércoles, declaró que no habían sido los socialistas los que fijaron el precio por la cava del regaliz sino que lo había hecho el señor Burgeleta (D. I.).

El público al conocer la verdad protestó ruidosamente contra el gestor mencionado. Y el señor alcalde levantó la sesión.

No obstante todavía sigue dicho gestor en el Ayuntamiento sacrificándose contra la voluntad de la mayoría del pueblo.

## OBRAS EN LA ESTACION

Hoy han comenzado las obras de ampliación de la estación del f. c. bajo la dirección del jefe de vías y Obras de la Sección de Pamplona don Timoteo Naval.

Las obras se realizan en los andenes que se amplían en 135 metros, prolongándose los dos por el lado de Zaragoza, 30 metros, con una longitud total de andén para cada uno de 202 metros.

Esto lleva consigo un movimiento de vías de kilómetro y medio, y al mismo tiempo el desplazamiento de aparatos de cambio, placas, grua, etc. El gasto aproximado de las obras será de unas 20.000 pesetas.

No interesa que la obra que ha comenzado a realizarse sea o no suficiente para las necesidades de la población, todos sabemos que para que la estación quede bien es preciso que sea mucho mayor.

Lo que si interesa es saber que si algo se hace es debido al diputado por Guipuzcoa don Manuel Irujo. Los diputados por Navarra han tenido bastante con votar la ley de arrendamientos para que los dueños despidan a los arrendatarios de la tierra.

Buen dato para volver a votarlos.

Mujer española  
...volando a la República seréis madres de hombres libres, de ciudadanos que tendrán abiertos todos los caminos del porvenir. Sed valientes y abnegadas y luchadoras de la causa de la República que es vuestra causa, que es la seguridad de vuestros hogares que es la seguridad de vuestros hijos. Sed valientes siempre; empujad a los hombres cuando llegue la hora de luchar, de batallar por la seguridad de la República porque en estas luchas de hoy está la tranquilidad de vuestros hijos en el día de mañana.

de Trabajadores, Francisco Largo Caballero. Por el Partido Comunista, Vicente Uribe. Por la Federación Nacional de Juventudes Socialistas, José Casarola. Por el Partido Socialista, Unificación Marxista, Juan Andrade.

Vida Literaria y Artística

**DOS POETISAS**

Por Angel Doctor

«Blanca Isaza». — Hace pocos meses que nos cupo la oportunidad, tan grata, de dar a conocer a nuestros lectores españoles la postera producción del insigne escritor colombiano J. B. Jaramillo Meza, valor capital de la nueva literatura colombiana. Y hoy nos llega una obra debida a la que es su compañera en la vida y en Arte: Blanca Isaza de Jaramillo Meza, inspirada y brillante poeta que en «La antigua canción» — tal es el título de su libro de referencia — reafirma las características relevantes de su personalidad y su talento, puestas ya de manifiesto precedentemente con «Selva florida» y «Los cuentos de la montaña».

Blanca Isaza es al presente uno de los valores relevantes de la literatura femenina americana. Aunque menos conocida que la Ibarbourou, la Storni, la Mistral y algunas otras figuras cimeras integrantes de aquella, por causas diversas — principalmente por su modestia, que rehuye el exhibicionismo y el reclamo —, su labor no cede en densidad conceptual y en significación actual a la de las más encumbradas elegidas de las Muzas. Hay en esta admirable cultura del arte literario un conjunto de características personales y artísticas de ejemplaridad insuperable. Y si tenemos presente lo corriente que es que la realidad corrobore el sentido de aquella sentencia: «Nemo propheta est in patria sua» el hecho de que Blanca Isaza haya obtenido tantos y tan unánimes ditirambos por parte de la crítica colombiana nos dará idea exacta de lo ejemplar y hasta insólito de su caso.

El propio Jaramillo Meza, su esposo, testigo y camarada en la comunión estática, es quien recoge, en certero y emocionado Pórtico o introducción prologal al volumen, cuanto hace dicho de Blanca Isaza. Con acierto se justifica de ser él quien lo haga, apoyándose no solo de su conocimiento acendrado del alma y la vida afines, sino en cuanto muchas y muy autorizadas firmas de prestigio nacional escribieron enjuiciando las composiciones de

la escritora. El lector de esas páginas liminares viene en conocer lo rotundo, lo definido, lo integral de su personalidad como mujer y como artista, que refleja en su labor la pura ley de su talento y de su temple moral, sus aptitudes y concepciones ejemplares.

«La antigua canción» comprende por igual verso y prosa, pero todo en el libro es poesía. Si sus composiciones rimadas cautivan por el encanto de su sencillez ideológica, por la riqueza de observación y la gama cromática, a más de por la belleza y amplitud de su ritmo y factura, las narraciones breves que intercalanse entre aquellas ponen de manifiesto una finísima sensibilidad captrix y un verdadero dominio de los recursos expresivos. Blanca Isaza aparece en todo cuanto escribe como felizmente inspirada, como dueña del sentido elocutivo adecuado al matiz del momento. Colombia, que no en balde es tenida como la latitud de Hispanoamérica donde se habla y se escribe un Castellano más perfecto, puede sentirse orgullosa de haber alumbrado y formado a esta cantora excelsa que tan bien honra el suelo y la cultura originarios. Confiadamente cabe esperar que no tardará mucho su nombre en ser considerado como uno de los más representativos e ilustres de la nueva literatura del Continente.

«Pilar de Plasencia». — Debemos a la fina atención de nuestro admirado amigo González Anaya — el ilustre autor de «Los narajos de la Mezquita» y tantas otras narraciones magníficas constitutivas de lo mejor de la novelística española de estos años — la ocasión de haber conocido el libro «Falenas», publicado en las postrimerias de 1935 por una nueva y gran poetisa: Pilar de Plasencia.

En España, donde tanto escasean los temperamentos femeninos verdaderamente vocados por el arte poético, el surgir de uno denotador de dotes brillantes, tan personal, tan fino como el de la escritora nombrada, debe ser registrado encomiásticamente por

que nes preo cúpense, con entusiasmo y desinterés, de toda manifestación sustantiva de esta índole.

«Falenas» divídese en dos grandes partes, la primera comprensiva de diecisiete composiciones bajo el rótulo genérico dado al libro, y la segunda, «Yo me acuso», de veintisiete, ambas plenas de cromatismo y rotundidad expresivas, de amplitud de ritmo y bella factura, idénticas en sincera emotividad y en introspección subjetiva. En estos tiempos en que es tan corriente que los más de los poetas desdeñen a la forma clásica, o sea la que supone sujeción al metro y a la rima, toda producción que sin mengua de profundidad de ideas y del valor descriptivo se troquele rindiendo culto a aquellas peculiaridades, para nosotros esenciales, realiza su valor intrínseco y su capacidad atractiva.

Pilar de Plasencia domina la imagen y la feliz aplicación de lo emotivo. Su estro se rinde habitualmente a las más puras y sinceras sugerencias del amor, que la poetisa enaltece a lo largo de páginas a cual más bellas. Y tanto en este aspecto como en otros meramente descriptivos, están patentemente proclamadas sus aptitudes de superación, que la harán crear en breve nuevas y meritísimas preesas del moderno Parnaso hispano.

Pulpa seca de T. dela

Abeti y C. - Tudela

**Como actúan las derechas**

Produce espanto el pensar lo que hubiera ocurrido en pleno régimen monárquico si los hombres y la Prensa republicanos se hubieran producido en los términos soeces, insultantes y desafiantes con que en plena República lo hacen ahora los hombres y los periódicos monárquicos. Para obtener una medida aproximada de la «represión», recordemos cómo actuaban los jueces de la monarquía. Lo que ocurre ahora no tiene explicación. Y mucho menos justificación. Los periódicos y los oradores derechistas y monárquicos, como aquella canalla descrita por el clásico que se espulgaba en la cumbre de la maledicencia, llevan su audacia punible — por qué los oídos que deben oír ensordecen ahora? — no sólo a atacar el régimen, sino a decir que van a la destrucción y exterminio de sus más altas representaciones.

Maestros en deformar la realidad, todo lo convierten en calumnia. Son cobardes y se refugian en la defensa del Ejército — que éste no necesita —, a quien ningún periódico izquierdista ha atacado ni siquiera con la intención. Son delirantes — amparados por

no sabemos qué fuerzas ocultas — que propalan falsedades dirigidas a hacer daño incluso a las personas. Son malvados escondidos bajo el signo del «orden», de la «paz» y de la «contrarrevolución». Son indignos del honroso título de españoles, porque han venido arruinando, moral y materialmente, a España, a cambio de ensanchar sus aprovechamientos individuales, sin que les importe el crédito de la nación...

La aberración y la decadencia de esas gentes que añoran el yugo les lleva a toda clase de excesos. En mítines, en tertulias de café se exteriorizan con tono de reto estos sentimientos monárquicos. No solamente se lanzan los más nauseabundos gritos subversivos, sino que al grito de «viva la República!» se responde con la agresión brutal. Se repiten con frecuencia intolerables atentados, sin que una sola vez sean habidos los autores...

No creemos que este estado de subversión pueda continuar. La Justicia tiene iguales preceptos para todos. Claro que ahora damos mucho que hacer los periódicos que decimos al país las verdades de una represión que ha escandalizado al Mundo entero.

Y, sin embargo, nosotros, que hemos escrito en estas mismas columnas en varias ocasiones nuestra opinión sincera de que la Justicia española procede siempre con rectitud y que de ella esperamos siempre una intervención eficaz en beneficio del régimen; nosotros esperamos de ella una intervención rápida y constante que ponga fin a esta situación; que imponga la debida sanción a los profesionales de la calumnia, a los sembradores de la inquietud nacional. Llegue hasta ella nuestra voz, y también hasta el Gobierno, que tiene la obligación ineludible de defender la República. Hágase justicia, entre otras cosas, para que, si se deja de hacer nadie se extrañe si algún día sea el propio pueblo, escarnecido, ultrajado y azotado por las hordas de la reacción, el que se tome la justicia por su mano.

Anuncio  
Concurso de obras

La Comisión municipal de Montes y Propios, debidamente autorizada por el M. I. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha tomado el acuerdo de sacar a concurso las obras de excavación de sierra de Montes de Cierzo, distribuidas en nueve lotes, entre otros jornaleros, únicamente por grupos de DIEZ hombres, no pudiendo concursarse más que un solo lote, a no ser que faltasen proposiciones para alguno de los demás con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, reservándose la Comisión el derecho de aceptar las proposiciones que conceptúe más ventajosas o desechárselas todas, rino las considera aceptables.

El Cahn de Guardas de Montes de Cierzo, facilitará personal que indique el emplazamiento de las obras a quien lo desee.

Los concursantes deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría Municipal, a partir del día de la fecha hasta las siete de la tarde, del próximo lunes, día 20 a cuya hora se reunirá la Comisión citada para proceder a la apertura de todos los pliegos.

Tu lela 14 de Enero de 1936.

D. S. M. — El Secretario. E. Frauca.

Cinagro, exclusiva de venta para el distrito, Vda. de José Labar ga - Tudela

Vino

Se vende superior de cosechero a 35 céntimos litro, en la calle Rua, 36.

Jerez, Moscatel y rancelo

BAR ABETI

¡Hortelanos!

Pongo en conocimiento de todos los hortelanos, que ha bajado un Bastero de Tarazona a Tudela en la calle del Portal núm. 31, donde encontrareis economía y los arreglos se hacen en el día.

Vinagro superlo de vino

BAR ABETI

Venta

Solares por parcelas. Huertos próximos a la plaza de toros. Dos autos en buen uso. Varias piezas de tierra. Al contado y a plazos. Casa Sevillano.

Abonos minerales

Abeti y C. - Tudela

Cinagro, Abono orgánico nitrogenado, de origen animal

¡Novelas! Imprenta Castilla

Tratamiento científico y racional de  
**LA HERNIA**  
por el Método C. A. BOER

EL NUEVO METODO del renombrado Especialista Ortopédico de París Sr. C. A. BOER, es el único que procura sin molestia, aun haciendo pesados trabajos, alivio inmediato, seguridad absoluta y contención perfecta de las HERNIAS, por voluminosas, artiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva de la HERNIA, según autorizadas opiniones médicas y las innumerables cartas encomiando los valiosos resultados que han obtenido los aparatos C. A. BOER:

Ricla, 9 de Diciembre 1935.

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Herniario, BARCELONA. Muy Sr. mío: Confirmando mi carta del 9 de julio último en la cual le anunciaba mi curación y la autorizaba para que lo hiciera público. Hoy vuelvo a escribirle reiterándole mi satisfacción pues me dedico a todos mis trabajos y estoy encantado de encontrarme tan bien. Insisto para que se publique mi curación pues así servirá a Vd. y a los muchos que sufren de hernia. Muy agradecido me reitero de Vd. atto. s. s. Valero Muñoz, Peón Caminero, Ricla Estación (Zaragoza).

Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico.

Muy señor mío: Gustoso le participo a usted la curación de la doble hernia que sufría. Llevé los aparatos del Método C. A. BOER sin molestia alguna en el ejercicio de mis deberes. Me complazco en recomendar el Método C. A. BOER a los compañeros herniados y demás pacientes que quieran evitar la operación. De usted afmo. s. s. en Cristo, Enrique Boix, presbítero, calle Wilson, 106. Al' cira (Valencia).

Médicos eminentes usan y propagan los aparatos y el Método C. A. BOER, creyéndolos imprescindibles para todos los HERNIADOS que desean evitar las fatales consecuencias de un abandono prolongado. Idénticos beneficios para su salud obtienen las SEÑORAS que, estando o no herniadas, padecen descenso o desviación de la matriz, vientre caído, riñón móvil u otro desplazamiento de órganos.

Todas las personas que quieren disfrutar de la seguridad que da el Método C. A. BOER deben visitar con toda urgencia y entera confianza al renombrado especialista en:

- Zaragoza, martes 21 enero, Hotel Universo y Cuatro Naciones
- Agreda, viernes 24 enero, Fonda Casiana y Calvo
- Tarazona, sábado 25 enero, Fonda Hilarlo Calavia
- Borja, domingo 26 enero, Fonda Comercio
- TUDELA, lunes 27 enero, HOTEL UNION
- Logroño, miércoles 29 enero, Gran Hotel
- Estella, jueves 30 enero, Hotel Comercio
- Calahorra, viernes 31 enero, Hotel Espinosa
- Pamplona, sábado 1 febrero Hotel Quintana

G. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 60, BARCELONA.

Maíz del país y extranjero  
Abeti y C. - Tudela

Cereales y Piensos, Vda. de José Labar ga - Tudela

**Crédito Navarro**

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social 15.000.000 de pesetas  
Capital emitido 10.000.000 de pesetas  
Fondos de reserva 6.911.749 de pesetas

Con SUCURSALES en Alsasua, Aoiz, Buñuel, Caparros, Casante, Cintrúñigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irurzun, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Milagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, TUDELA, Vera de Vidasos, Viana y Villafranca.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES, (son los máximos autorizados por las vigentes disposiciones legales obligatorias para toda la Banca operante en España):

A las cuentas corrientes y Depósitos a la vista . . . 1'25 por 100  
Imposiciones a plazo de tres meses . . . . . 2'50 por 100  
Imposiciones a plazo de seis meses . . . . . 3'00 por 100  
Imposiciones a plazo de doce meses . . . . . 3'50 por 100

LIBRETAS EN CAJA DE AHORROS AL 2'50 POR 100



Hermanas Palmeño

**El Caserío GARAGE BORNE**

pone en conocimiento de su clientela, que ha puesto a la venta un vino especial, dedicado a las

**Hermanas Palmeño**

cuyas propiedades se asemejan a ellas

Clase - Pureza - Finura - Buen paladar  
Especial para postres

**SOL Y SOMBRA**

ES EL MEJOR VINO

**Las Palmeño**

SON LAS MEJORES EN SU ARTE

**EL CASERÍO**

Unico depósito en Tudela:

**Joaquín Martínez**

Paseo del Marqués de Vadillo, 3

Agencia oficial



Teléfono. 39

Sucursal, Soidevila, 20

**TUDELA**

Visite Vd. la Exposición de productos Ford que presenta esta casa y encontrará todos los tipos que fabrica For Motor Ibérica. Coches y camiones de todos los modelos y precios

**Gran rebaja de precios** Sedan 8 H.P. 6.650 pts.  
Furgón 8 H.P. 6.250 "

**VENTA A PLAZOS - REPUESTOS FORD**

**PRUEBE USTED FORD Y USARA SIEMPRE FORD**

# IMPRESA Y LIBRERIA

Material Escolar

Objetos de Escritorio

Libros de Texto para el Bachillerato

IMPRESOS DE TODAS CLASES - TRABAJOS EN RELIEVE



**ZAPATERIA**  
**Regino SOLA**  
 La que cuenta con más existencias en la localidad  
 PRECIOS SIN COMPETENCIA y géneros de confianza como lo tiene acreditado este antiguo establecimiento.  
 La más antigua de Navarra  
 Mendez de Vigo, 6

**Ocasión-Ganga**  
 Se vende una máquina de escribir Vost para oficina y una marca Corona para viaje. Se darán muy baratas. Informarán Casa Castilla.

**Venta de casa**  
 Se vende la señalada con el n.º 3 de la Plazuela de Rodríguez. Para informes José Amigot en Soldevilla 11 y 13 3.ª izquierda.

**Se vende**  
 una casa en el camino de Ronda, con dos pisos y corral. Para informes en esta imprenta.

**Se vende**  
 una casa con huerto y hileras propia para labrador, en la Carretera de Alfaro núm. 7. Informarán en esta imprenta.

**Cereales y Piensos, Vda. de José Labarga - Tudela**

**Casa**  
 Se vende una en el Paseo de Pamplona sitio céntrico, casa "Mi Bar", y dos huertos en la Mejana. Para tratar, Plaza Mercado, 2 - 2.ª.

**Derribos, Hierros, Puertas Casa Sevillano**

**Venta de fincas**  
 Se venden tres piezas de tierra blanca, juntas o separadas, de cuatro, dos y medio y dos y medio rubadas, regadío del canal y Zahori. Para informes en esta imprenta.

**Se arrienda**  
 un gran local, que sirve para granero o cochera. Informes: Velilla, 8.

**Asisados y licores a granel BAR ABETI**

**Casa**  
 Se vende una en la calle del Portal, núm. 29, tiene corral y bajos. Para informes, Juan Sanchez, Plaza de San Juan núm. 7.

**Superfosfatos, polvas Abeti y C.ª - Tudela**

**Casa**  
 Se vende una en la calle de Sainz (Don Mariano), 29, antes Rúa, con bodega y siete cubos, horno de cocer pan, planta baja para tienda con estantería. Informarán Pedro Acarreta en la misma casa.

**Se venden**  
 Dos sillones americanos seminuevos al contado o a plazos. Razón Pedro Urbano, Panadería, Cintruénigo.

**Cebadas, avenas, salvados Abeti y C.ª - Tudela**

**Patrocinio Condón Arrondo**

bordados, punto de incrustación y toda clase de trabajos a máquina.

Confeción de interiores para señora y niños.

Ronda, 7 - 1.ª derecha. Tudela (Navarra)

**Atención**  
 Se vende una pieza de tierra blanca en Traspuente, Cobanillos. Para informes Virgen de la Cabeza núm. 8 Gregorio Bordonaba, Municipal.

RESERVADO  
 para la Funeraria de  
**José Aguilar**  
 ARCAS - CORONAS - LO MAS MODERNO  
 Frauca (Don Angel), 29 - TUDELA

**Agencia de Pompas Fúnebres y Funeraria Hijo de Bienvenido González**  
 Villanueva, 5 - Tif. 120 - Tudela (Navarra)

Esta agencia se encarga de todos los servicios dentro y fuera de la población, diligencias y traslado de cadáveres. Surtido completo de arcas de maderas finas, sarcófagos así como el servicio más modesto. Cama imperial o capilla ardiente. Coronas de metal y de pluma.

**Servicio permanente**

**Solo 2'50**  
 le costará la nueva caja de mantecadas que lanza al público la Conlitteria y Pastelería de VICENTE CATALAN y que contiene sus exquisitas

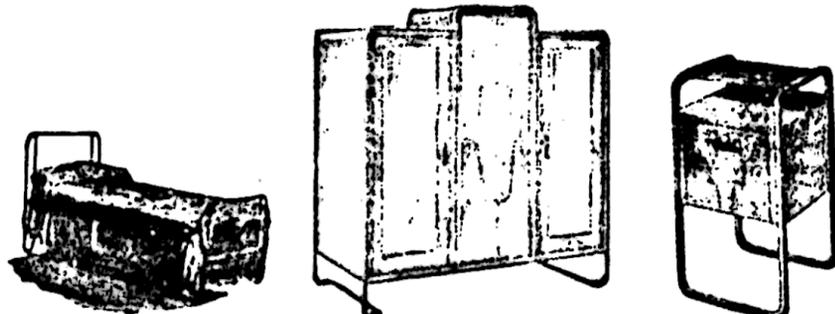
**Mantecadas CATALAN**  
 Las que por su elaboración esmerada y su lujosa presentación constituyen el mejor regalo que usted pueda hacer. - Las MANTECADAS CATALAN son un alarde de finura, lo más nuevo y de mejor gusto - Las MANTECADAS CATALAN tienen un sabor muy agradable, deleitan y alimentan. Las MANTECADAS CATALAN en cualquier momento son apetitosas, no cansan, son suaves y tiernas.

EXIJA Y COMPRE SIEMPRE  
**Mantecadas CATALAN**  
 marca registrada en Mendez Vigo, 7 - TUDELA (Navarra)

**Higiene, solidez y elegancia**  
 Son los muebles de tubo de Acero Cromado marca TOLEDO de absoluta garantía

**¡¡Novios!!** No adquirir otros sin consultar precios y ver estos

Somier todo hierro y acero con refuerzos



No confunda V. los Muebles TOLEDO con otros similares del mercado, pues son una cosa especial de calidad. - Camas desde 115 pesetas  
 VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS-EXPOSICION: CALDERON, 12-TUDELA (Navarra)

**Representante: OCHOA**

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 Compañía de seguros reunidos con un capital de 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.  
 62 años de existencia  
 Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos Sub-director en Navarra Vicente Santesteban  
 Plaza de la Constitución, 9 - PAMPLONA  
 Agentes en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos  
 Agente en Tudela: D. Estanislao Robles, P. de San Salvador  
 Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros

**Garage Nacional**  
 TUDELA - TIF. 100  
 Aceites, Grasas, Valvolinas, Accesorios, Depósito de gasolina,  
**Stock Pirelli**  
 Talleres electro Mecánicos a cargo del competente Mecánico electricista  
 Saturnino Rada  
 ¡Quiérese por mi Experiencia!...  
 - He probado muchos...  
 - He adoptado el acumulador OXIVOL

**Garage Tudelano**  
 Solivilla, 7 - Tif. 44 - Tudela Doria y C.ª S. L. C.ª en control de PAMPLONA  
 Talleres mecánicos, Carrocieras, Neumáticos, Accesorios, Aceites  
 Concesionarios: Opel - Chevrolet Buick - Vauxhall - G. M. C. Bedford - Blitz

# El Eco del Distrito

## Toffees, Toffees, Toffees

los caramelos de lujo. Pida V. los exquisitos

**TOFFEES SALINAS**

### Los sucesos de octubre El frente común de las izquierdas

Se van conociendo con minuciosidad de detalles todos los sucesos de Asturias. Nunca se ha conocido una represión tan sangrienta con tan espantoso número de víctimas, ni jamás se ha inventado tal cúmulo de bulos y de infamias como la prensa derechista ha vertido contra los revolucionarios.

Después de los relatos que vienen publicándose denunciados por personas de la máxima autoridad, se explica la censura de la prensa durante tantos meses. Si grandes fueron los destrozos y muertos por la revolución, han sido inmensos igualmente los producidos por la represión. Unos y otros elevan a una cifra horrorosa el número de víctimas producido. Lo lamentable es que muchas de ellas que se han echado sobre los revolucionarios no habrán obedecido a otra cosa que a motivos de venganza, a odios y al instinto inhumano de los que muchos seres hacen gala.

No era preciso llegar a conocer al detalle todo lo sucedido en Asturias para saber que no eran ciertos todos los actos de salvajismo que se atribuían a los revolucionarios. Víctimas, sí, las ha habido y seguramente de esas víctimas muchas de ellas inocentes por ambos bandos, pero, sin que en los revolucionarios haya predominado el afán de matar y destruir por instinto salvaje como nos los han querido presentar la prensa derechista. Aquello fué un verdadero levantamiento en toda regla y si los obreros no pactan con el general Lopez Ochoa como el lo manifiesta bien claramente en su libro, «Campana militar de Asturias en 1934» las víctimas habrían sido inmensamente mayores conocida la resistencia que ofrecieron los mineros en los pueblos en donde se hicieron fuertes, en los que no lograron entrar las fuerzas del Gobierno después de varias intentonas.

El lenguaje soez y tabernario de los periódicos derechistas con todas sus feroces patrañas, crearon un ambiente de hostilidad contra los revolucionarios que hoy se va disipando de aquellas personas sensatas que no admiten la revolución pero que tampoco son partidarios de las represiones sangrientas porque llegan a crear un estado de rebeldía mayor aún que el que anteriormente existía.

Eso fué lo que ha ocurrido en Tudela con la huelga de octubre. Aquí la huelga, que no fué mas que un conato, se daba por fracasada apenas se inició. Aquí no se alteró el orden. Todos transitaban pacíficamente y se respetaban entre sí. No se produjeron incidentes desagradables por los huelguistas. La mayor corrección presidía todos los actos. No eran de esperar mayores consecuencias.

Pero, sucedió lo que nadie podía imaginarse en un pueblo en

el que todos nos conocemos y sabemos de la honradez, de las buenas costumbres, de la conducta moral particular y pública de sus vecinos. No se tuvo en cuenta nada. Se dió rienda suelta a las venganzas, a los odios, a los resquemores personales que en su fondo eran insignificantes y sin importancia, pudo mas la pasión, la ceguera, el deseo de hacer el mal sin mirar sus consecuencias. Y en esta pendiente se deslizaron las mayores calumnias, las imputaciones falsas, las delaciones injustas, cursadas en el anonimato, sin que se diese la caza como corresponde a hombres que saben de su dignidad. Y tras de ellas vinieron las persecuciones y los encarcelamientos sin otro motivo que el inventado por los falsos delatores. Ninguno de los encarcelados fué condenado por los Tribunales de Justicia. A todos, unos antes y otros después, se les puso en libertad por no poder comprobarse las acusaciones que se les imputaron.

Los soplonos habían conseguido su propósito. Habían visto primeramente llevar entre parejas de la Guardia Civil a personas honradísimas, y las habían visto, después, encerradas entre cuatro paredes sin mas comunicación con la libertad que la reja de la cárcel. Ya habían logrado parte de lo que se proponían, aprovechando aquellos primeros momentos de inquietud que repercutieron por toda España. Habían llevado la intranquilidad a las familias. El dolor y el espanto habían penetrado en honrados y pacíficos hogares. Los que llevaban como banderín el orden y la familia, habían perturbado, por motivos ruines, la paz de muchas moradas que son modelos del buen vivir. No hicieron mas porque no pudieron, no porque no lo desearan sus sentimientos inhumanos. De haber estado en sus manos habrían ido mucho mas allá. Pero la sensatez, la cordura, la reflexión fueron las que predominaron precisamente en los que sufrían un castigo por faltas que no habían cometido.

Aquello pasó, pero, no puede evitarse que hoy, después de los meses transcurridos, se produzca un estrechamiento familiar al conocerse los tratos que han recibido otros detenidos por los sucesos de octubre.

Aquello no volverá a repetirse jamás en nuestro pueblo, pero, para ello hay que exigir que en su día la Justicia caiga con todo su poder sobre la soplonería que tan a sus anchas campeó en los días tristes y dolorosos en que la vileza y la crueldad se cebó en muchas honradísimas familias tudelanas.

**M. Rubio Sola**  
Médico-Dentista  
Inspector municipal de Sanidad

Vinos, tinto, clareto y blanco  
**BAR ABETI**

Ya está formado el amplio frente electoral, en el que, unidos por un programa mínimo, lucharán las izquierdas republicanas y las fuerzas obreras. Esta coalición es, en toda Europa, un imperativo ineludible para cerrar el paso a los fascismos descarados o vergonzantes, en acto o en potencia, que apelan a métodos de barbarie medieval para conservar, y acrecer si les es posible, los privilegios de las castas dominantes.

En España el frente popular o democrático tiene precedentes que lo justifican más que en ningún otro país; la conjunción republicanosocialista y la alianza, de límites más vastos todavía, que hundió el ignominioso régimen borbónico. Consecuencia obligada de esta última coalición es la presente. Los Gobiernos que ocuparon el Poder desde abril de 1931 hasta septiembre de 1933 llevaron a cabo la mas fecunda y eficiente labor legislativa que se ha conocido en España. Pero quedó paralizada la obra de las Cortes constituyentes, que no pudieron realizar todos los objetivos que se habían propuesto. Y así la Constitución, en el apoyo de importantísimas leyes complementarias, quedó indefensa ante las embesidades del conglomerado que se apoderó fraudulentamente de los mandos del régimen.

La alianza izquierdista es hoy más extensa que en 1931. Del lado republicano sólo está ausente el partido del señor Sánchez Román, que a última hora ha creído oportuno recabar su libertad de acción por discrepar, en puntos no fundamentales, del plan en cuya elaboración tuvo parte principal. Tenemos entendido, sin embargo, que su inhibición, que lamentamos, no representa pugna con el frente democrático.

Las organizaciones proletarias que están adheridas a la conjunción han aceptado, todas ellas sin ninguna reserva mental, el programa trazado por la contienda electoral y para la obra futura de gobierno que habrán de desarrollar los partidos republicanos. Se trata, pues, de un pacto limpio, claro, sin cláusulas secretas, que no entraña claudicación por ninguno de sus participantes.

La base de este programa es la defensa de la República y de su Código fundamental. El primer compromiso del frente democrático es obtener la amnistía para los presos que sufren condena o esperan ser juzgados por su intervención en el movimiento revolucionario de octubre de 1934, que no fué, en suma, sino una manifestación airada del instinto de conservación de un pueblo que va cercenadas sus libertades y en peligro la República que instauró con heroico y penoso esfuerzo.

Nada hay en el plan establecido.

Sacos vacíos  
Abetty C. - Tudela

do por las izquierdas republicanas y proletarias que no respondan a apremiantes estímulos de una democracia resuelta a no dejarse despojar de sus derechos. Estos dos ominosos años, en que las derechas más impermeables a la justicia social han abusado del Poder, han servido para enriquecer la experiencia de los partidos izquierdistas. Ya no será posible una nueva celada, como la de 1933, que esterilice la victoria alcanzada en las urnas y trunque la obra preparada para las Cortes.

Cuando lean el programa del frente democrático esos reaccionarios demagogos que no están ligados entre sí mas que por odios y miedos inconfesables, tendrán que inventar otro embudo que el que venían explotando para talar a las izquierdas de antisociales y antipatrióticas. El irrisorio tópico de los Kerenskis españoles no les servirá. Kerenski fué un fenómeno exclusivamente ruso, cuyos antecedentes y consecuencias se han falseado a conciencia por los reaccionarios de todo el mundo.

Cuando un Gobierno republicano cumple lealmente sus promesas, remedia las más irritables desigualdades sociales, da tierra a los cultivadores que no la tienen, se emancipa de la mediocidad liberal como autoritaria, no desencadena la revolución, sino que afirma la única paz duradera, la que descansa en la justicia de una ley respetada.

**“ABRIL”**  
Semana Republicana de Izquierdas, que se publica los sábados en Pamplona.  
Compre V. «Abril».

### Teatro Cervantes

El domingo «Canción de cuna»

Para el domingo próximo la superproducción Paramount titulada «Canción de cuna».

Una película española que no se parece en nada a ninguna; un canto emocionado al amor maternal que reside en el corazón de toda mujer.

Destaca la figura delicada de Sor Juana de la Cruz, profundamente sentida por la gran actriz alemana Dorothea Wiechz, que conserva íntegramente la preciosa calidad espiritual de la obra original de Gregorio Martínez Sierra.

No se encuentran palabras que puedan expresar la belleza y la ternura de «Canción de cuna»; para sentir las entenderlas y apreciarlas había que admirar antes tan extraordinario film.

Cinagro, el mejor alimento natural para las plantas



Se hizo justicia

Al fin se ha concedido el campo en arriendo al Deportivo Tudelano que ha sido el que ha presentado condiciones más ventajosas en el concurso citado por el M. I. Ayuntamiento.

Dejándonos de pasiones hemos de confesar que eso es lo más justo y lo que corresponde, ya que si en Tudela hay ocho Sociedades de las cuales todas menos una consienten en una fusión indiscutiblemente el campo debe ser para el mayor número de reunidos, máxime si se tiene en cuenta que la disidente es solamente una, que según su argumentación tiene medios de vida propia, le den o no el campo.

La cesión fué hecha casi por unanimidad en la sesión última de nuestro Ayuntamiento ya que, únicamente opusieron su voto en contra el señor Marsellá que claro está como de la Comisión de Hacienda quiso explicar el por qué de su abstención, pero sus argumentaciones fueron tan pobres que en los comienzos de la discusión se dió por vencido y no tuvo otra salida sino que constase su voto en contra. Tercio también en la conversación el señor Moneo que por todos conocidas sus dotes taurómicas, en lides deportivas demostró su desconocimiento absoluto y hemos de decirle en términos taurófilos que «no supo echar talento a la faena, y que su brega fué muy deficientísima».

Con esta oposición que como se vé fué muy carente de pruebas, el resto de los Concejales votaron a favor del Deportivo Tudelano.

Mi última crónica

Con estas líneas quiero despedirme de la afición con la que tan en contacto he estado por muchos años.

No se trata de un cambio de pseudónimo como muchos maliciosos han pensado, se trata sencillamente de que una vez realizada la obra propuesta mi misión ha terminado y he de dejar el campo libre para cualquier otro que quiera tomar a su cargo esta sección.

Repito una vez más a cuantos se creyeran ofendidos que no hubo en mi ánimo otro deseo que el de encarrillar el deporte por el cam, no que ahora comienza a recorrer. A todos, amigos y enemigos, les deseo unión para que el nombre de Tudela suene en breve en el mundillo deportivo.—YO.

Club Deportivo Tudelano

Concedido el campo de Deportes por el M. I. Ayuntamiento

«Cemento Gangrejo»  
Abetty C. - Tudela

a esta Sociedad, en sesión del 15 del actual, y deseando imprimir gran actividad para poder comenzar en breve plazo la vida deportiva de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los que deseen inscribirse como socios por no haberlo hecho todavía, que el plazo de admisión sin cuota de entrada, terminará el día 31 del corriente.

Los boletines de inscripción se pueden solicitar en el Bar Aragón, en el Café Royal y en el puesto de periódicos de Royo Hermanos.—La Directiva.

Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios aconsejan llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual, y su castigo. Se procederá a encuadrar las funciones de cada instituto dentro de los fines de su respectivo reglamento; serán seleccionados sus mandos, y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aptos y de cumplida lealtad al régimen.

(Del programa electoral de izquierdas).

### Gacetillas

Necrológica

El martes entregó su alma a Dios la virtuosa y caritativa señora doña Joaquina Iñigo Macua habiendo causado su muerte general sentimiento ya que se trataba de una señora que supo captarse la estimación y respeto de cuantos la conocieron.

Tanto la conducción del cadáver como los funerales verificados por su alma viéronse muy concurridos.

A sus hijos, hijos políticos y demás deudos les enviamos nuestro más sentido pésame.

Próxima boda

El 1 de febrero se celebrará en la iglesia del Santo Hospital el enlace matrimonial de la bellísima señorita Ana Carmen Alava Alba, hija de nuestros queridos amigos don Ignacio y doña Rosa, con el joven abogado don Jaime Balaguer, hijo del comandante don Jorge Balaguer y doña María de la Cinta Tort.

Reciban los novios y sus familiares nuestra enhorabuena.

Mejana

Esta tarde, celebrará junta general en el Ayuntamiento para la aprobación de cuentas, imposición de hechas y nombramiento de un representante propietario.

Malz del país y extranjero  
Abetty C. - Tudela

**Pida V. siempre**

**Jabón Celia**  
El mejor de todos

Fabricante:  
Hijo de Gervasio Alfaro - Tudela

**RADIADOR «ZUBI»**

Galor como el de la calefacción central, pero sin tuberías, ni enchufes ni chimeneas

**Consumo garantizado: 7 y 8 céntimos hora**

**PORTATIL ESTETICO**  
**HIGIENICO SEGURO**  
**ECONOMICO**

EL RADIADOR IDEAL PARA COMERCIOS OFICINAS COMEDORES, ETC.  
Puede verlos y pedir una demostación en

**Suministros Industriales y Agrícolas Burgaleta**  
Frauca, 6 - T U D E L A - Teléfono, 181